

# Términos de participación de la Universidad del Quindío a la convocatoria ICFES 2018- Generación de Conocimiento acerca de la Calidad de la Educación

Teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria ICFES 2018 publicados en la URL:

<http://www.icfes.gov.co/docman/investigadores-y-estudiantes-de-posgrado/convocatorias-icfes-para-grupos-de-investigacion/ano-2018/5068-terminos-de-la-convocatoria-para-grupos-de-investigacion-2018-1>, para avalar la participación de los grupos interesados en postular a la convocatoria en mención, el Comité Central de Investigaciones se permite indicar que:

1. El rubro de Personal deberá ser destinado a estudiantes de posgrado, auxiliares de investigación, servicios técnicos y jóvenes investigadores. No estarán incluidos docentes de la Universidad del Quindío.
2. Los grupos Consolidados y En Consolidación establecidos por la convocatoria deberán estar conformados por investigadores que pertenecen a grupos de investigación reconocidos por la Vicerrectoría de Investigaciones.
3. Las fechas para trámite interno de las propuestas son las siguientes:
  - a. Envío de las propuestas a los CIF: **Abril 20 de 2018.**
  - b. Envío de las propuestas avaladas por el CIF al CEBIUQ: Abril 27 de 2018.
  - c. Envío de las propuestas avaladas por el CEBIUQ a la Vicerrectoría de Investigaciones: Mayo 04 de 2018.
  - d. Entrega de aval institucional: Mayo 11 de 2018.
4. La Vicerrectoría de Investigaciones apoyará las propuestas que sean elegibles de acuerdo con el presupuesto asignado por la Universidad del Quindío de \$15.000.000 respaldados en el CDP 995 de 2018, para la convocatoria en mención.
5. La propuesta deberá cumplir con los requisitos y términos de referencia establecidos en la Convocatoria ICFES 2018.